

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**16639** TARRAGONA

Edicto

D<sup>a</sup>. María Isabel Antolín Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1093/2019 Sección: MJ

NIG: 4314842120198239037

Fecha del auto de declaración. 4 de febrero de 2020.

Clase de concurso. CONCURSO VOLUNTARIO CONSECUTIVO.

Entidad concursada. CESAR AUGUSTO GIL RIOS con DNI: 49.653.061-V y DIANA CAROLINA DIAZ RIVERA, con NIE: Y1053431E, casados en régimen económico matrimonial de gananciales y con domicilio sito en Avenida María Cristina Nº 48, 2º-4º de Tarragona.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: D. JOAN COROMINAS VIDAL, de profesión Abogado.

Dirección postal: Calle RAMÓN I CAJAL Nº 19 2º-1º de TARRAGONA.

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursado. INTERVENIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 4 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María Isabel Antolín Martín.

ID: A210020482-1